

ROL DEL SECTOR SALUD ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Tania Burstein Roda^{1,a}

RESUMEN

El presente artículo reúne los resultados y conclusiones obtenidos de diversos estudios llevados a cabo por organizaciones mundiales e intergubernamentales dedicadas a la investigación y a la promoción de políticas y estrategias para lograr respuestas acertadas y eficientes ante los efectos negativos del cambio climático en la salud pública. Es, por otro lado, un llamado a la concientización de la comunidad sanitaria del rol protagonista y estratégico que debe asumir con relación a este fenómeno global y de la transversalidad en su adecuada gestión, que requiere del trabajo coordinado a nivel transectorial e interinstitucional para lograr una verdadera resiliencia social y ambiental.

Palabras clave: Cambio climático; Prevención y mitigación; Adaptación (fuente: DeCS BIREME).

ROLE OF THE HEALTH SECTOR IN CLIMATE CHANGE

ABSTRACT

This article compiles the conclusions and results of several studies conducted by global and intergovernmental organizations involved in the research and promotion of policies and strategies for a successful and efficient management of the negative effects of climate change in public health. It is also a call for awareness the health community regarding their protagonist and strategic role to be assumed in relation to this global phenomenon which requires the coordinated cross-sectoral and inter-institution collaboration to achieve true social and environmental resilience.

Key words: Climate change; Prevention and mitigation; Adaptation (source: MeSH NLM).

INTRODUCCIÓN

El cambio climático influye en los determinantes socioeconómicos y medioambientales de la salud ⁽¹⁾, los impactos negativos en la salud pública son inevitables. El sector salud debe ser el protagonista en la recomendación, diseño e implementación de las estrategias y normativas orientadas a mitigar y prevenir los efectos del cambio climático en la salud humana.

A nivel mundial, el sector salud debería encabezar las iniciativas para la creación de herramientas políticas y operativas que permitan el desarrollo social y económico para la promoción de la salud, la equidad social y la supervivencia de manera sostenible, equitativa, a escala local y mundial ⁽²⁾. Debería liderar con el ejemplo en la mitigación del cambio climático, reduciendo la huella de carbono en sus instituciones, prácticas y actividades. Para la adaptación a sus efectos, debe liderar las campañas informativas y educativas para la población y hacerla partícipe de los esfuerzos para generar la capacidad adaptativa necesaria además de reforzar el sistema de atención integral de la salud.

EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SALUD PÚBLICA

Según el Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés): «El calentamiento en el sistema climático es inequívoco y, desde la década de 1950, muchos de los cambios observados no han tenido precedentes en los últimos decenios a milenios. La atmósfera y el océano se han calentado, los volúmenes de nieve y hielo han disminuido, el nivel del mar se ha elevado y las concentraciones de gases de efecto invernadero han aumentado» ⁽³⁾.

Está comprobado que la acción antropogénica viene ocasionando cambios en el sistema climático a través de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) producidas por nuestras actividades productivas, sistemas de transporte, tipos de combustibles empleados, tratamiento de desechos, entre otros. Estos cambios están teniendo impactos en los ecosistemas y, por lo tanto, en la humanidad ⁽⁴⁾.

¹ Instituto Nacional de Salud. Lima, Perú

^a Licenciada en Geografía

Recibido: 22-02-16 Aprobado: 16-03-16

El cambio climático influye en los determinantes socioeconómicos y medioambientales de la salud como son el aire limpio, agua segura, alimentos suficientes, vivienda saludable ⁽¹⁾ y la atención integral en salud (Figura 1). La gravedad de estos impactos dependerá del escenario climático que decidamos tener en un futuro próximo y esta decisión debe ser tomada hoy. Por lo tanto, las principales motivaciones para la acción climática deben ser la protección de la vida y la promoción de la salud pública ⁽⁵⁾.

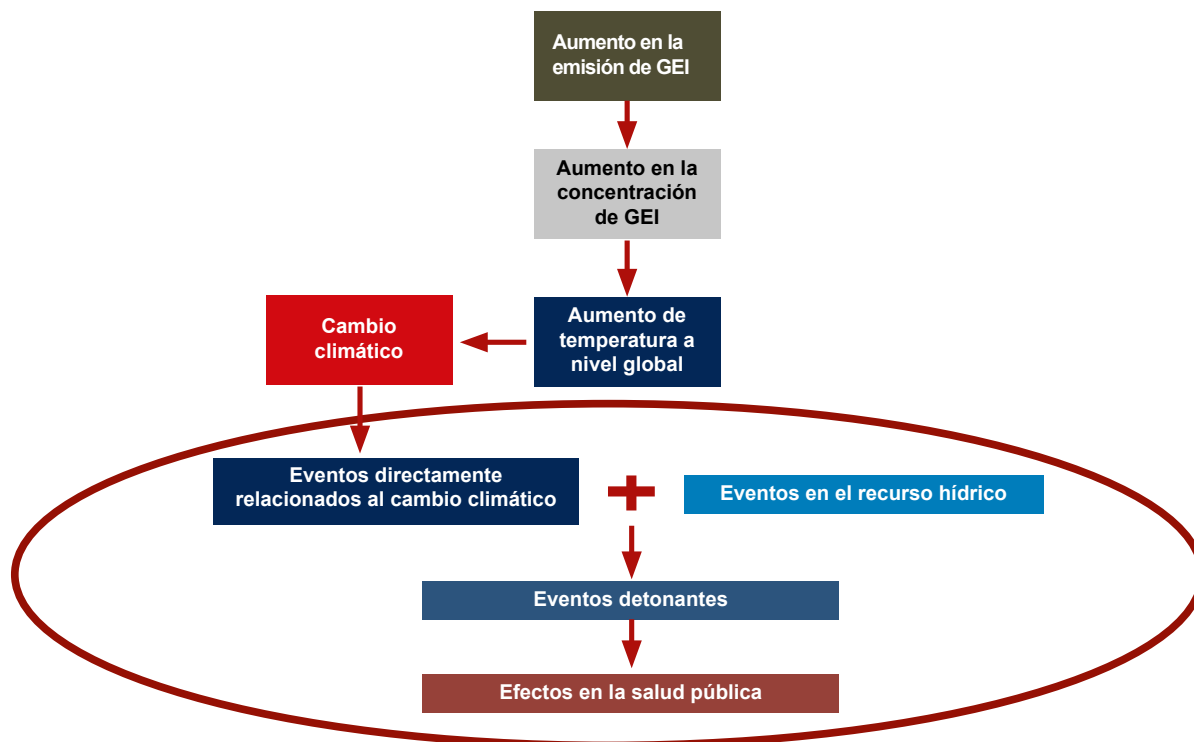
Por el momento, la predicción de las consecuencias del cambio climático en la salud tiene altos grados de incertidumbre y, por lo general, se definen a gran escala. Sin embargo, según estudios llevados a cabo por la Organización Mundial de la Salud (OMS): «Se producirán unas 250 000 defunciones adicionales entre 2030 y 2050; 38 000 por la exposición de personas ancianas al calor; 48 000 por diarrea; 60 000 por paludismo; y 95 000 por desnutrición infantil». Estos estudios solo han podido considerar algunos efectos en la salud, humana además de dar por sentado que el desarrollo económico y el sanitario serán continuos a nivel global ⁽⁶⁾.

Todo esto como resultado de que, a nivel mundial, se priorizó el crecimiento económico por sobre la salud ambiental de nuestro planeta y, como consecuencia, por

sobre la salud de las poblaciones, sobre todo de las más vulnerables (niños, ancianos y pobres). La paradoja es que los países que menos han contribuido a la emisión de GEI son los que sufrirán los impactos negativos del cambio climático con mayor celeridad y severidad y son, al mismo tiempo, los que cuentan con menos recursos para implementar acciones de mitigación y adaptación.

El sector salud tiene un rol estratégico en estas acciones, tal como lo ha venido teniendo en el control del tabaquismo, por ejemplo. Inicialmente, fue el sector ambiental el que asumió la tarea de reducir el consumo de tabaco a través de campañas que mostraban la contaminación al medioambiente generada por los humos del fumador. Los resultados no fueron alentadores. Es, cuando el sector Salud asume esta tarea, inicia campañas que demuestran que el tabaquismo es dañino, e impone la colocación de avisos escritos y gráficos en las cajetillas de cigarrillos, lo que ocasiona que su consumo se reduzca considerablemente.

En materia de cambio climático, el sector ambiental viene realizando enormes esfuerzos de concientización a nivel mundial, pero en sociedades en las que la subsistencia es el principal objetivo para la supervivencia, el factor ambiental pasa a un segundo plano, conseguir alimento y agua segura son los objetivos del día a día. Esto hace



Adaptado de: IPCC, OMS, WMO, CDC (Ph.D. George Luber).
 GEI: Gases de efecto invernadero

Figura 1. Relación entre cambio climático y salud pública

que el uso racional de los recursos naturales no sea una práctica implementada en nuestras sociedades ya que deben emplear todos sus recursos para sobrevivir cada día, lo que conlleva a la depredación. Por lo tanto, un acuerdo climático mundial, de implementación nacional y local, deberá considerar la lucha contra la pobreza y la inequidad social como potentes estrategias a favor de la salud pública ⁽⁷⁾, generando así que la acción climática sea la mayor oportunidad para la salud en el siglo XXI ⁽⁵⁾.

En la salud de las personas así como en la salud de los ecosistemas, la prevención de enfermedades, degradación, contaminación o de desastres, son las opciones más eficaces, de menor costo y de menor riesgo, por lo que invertir en mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático resulta ser la decisión más acertada ⁽⁵⁾.

A continuación se propone el rol que debería asumir el sector Salud en la mitigación y adaptación al cambio climático para una eficiente atención integral de la salud.

EN LA MITIGACIÓN

La mitigación del cambio climático se refiere “a la intervención antropogénica para reducir las fuentes o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero” ⁽⁸⁾. Si comparamos a la atmósfera con un ser humano, este último no debe tener ninguna toxina en su organismo para estar sano, y menos, una toxina en constante aumento. La atmósfera solo iniciará su proceso de curación cuando las emisiones de GEI se reduzcan a cero ⁽⁵⁾. La Alianza Global para el Clima y la Salud (www.climateandhealthalliance.org) propone a la salud como motor de la acción sobre el cambio climático. La protección de la salud y el bienestar humano son las razones más fuertes para reducir las emisiones de GEI ⁽⁹⁾.

La Comisión Lancet 2015 sobre Salud y Cambio Climático se formó para mapear los impactos del cambio climático y las respuestas políticas necesarias, con el fin de garantizar el más alto nivel de salud para las poblaciones de todo el mundo ⁽⁵⁾. El su último informe indica, entre sus principales conclusiones, que: «Lograr la descarbonización de la economía global y los beneficios para la salud pública que esta conllevará, ya no es una decisión de tipo técnico o económico, sino que se trata de una opción a nivel político» ⁽⁵⁾. Si bien no es mandato del sector salud el de reducir la emisión de GEI a nivel de gestión de residuos, de transportes, industrial y de otras actividades productivas, tiene un rol de control y debe fortalecer su rol de promotor.

El sector Salud debe, además, liderar con el ejemplo, reduciendo la huella de carbono en sus instituciones, prácticas y actividades. Las instituciones de salud deberán producir menos desperdicios, invertir en la

eficiencia energética y en el uso de fuentes de energía limpias, así como promover el transporte sostenible.

EN LA ADAPTACIÓN

Según el Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC), se llama adaptación al cambio climático a: «Los ajustes en sistemas humanos o naturales en respuesta a estímulos climáticos proyectados o reales, o sus efectos, que pueden moderar el daño o aprovechar sus aspectos beneficiosos. Se pueden distinguir varios tipos de adaptación, entre ellas la preventiva y la reactiva, la pública y privada, o la autónoma y la planificada» ⁽⁸⁾.

La mitigación no basta si no está ligada a la adaptación. Los impactos del cambio climático son inevitables, la mitigación debe lograr que estos impactos puedan ser manejados por la humanidad y que no lleguen a niveles incontrolables. Mientras tanto, es imperativo generar capacidades de adaptación en nuestras instituciones sanitarias y en nuestras poblaciones. El conocimiento de los posibles escenarios climáticos y de sus efectos en la salud pública es absolutamente necesario para planificar el fortalecimiento de los sistemas de salud a nivel local y regional.

LA INVESTIGACIÓN COMO FACTOR CLAVE

En el Perú, la pobreza en las investigaciones relacionadas con sus diversos ecosistemas, cosmovisiones y culturas y las posibles consecuencias del cambio climático en la salud de sus poblaciones hace más difícil la tarea de prevenir sus impactos. Es clave que las investigaciones se realicen a nivel local, ya sea en el ecosistema, de cuenca hidrográfica o de grupo étnico. En un país tan megadiverso como el nuestro, no es recomendable hacer generalizaciones. Esto significa que se debe incorporar a las universidades, a las instituciones privadas y a la cooperación internacional, puesto que el sector público no tiene los recursos normativos y presupuestales para cubrir todo el territorio nacional.

Según el marco político institucional para la investigación en el Perú y los avances sectoriales en este sentido, queda claro que las investigaciones en cambio climático y salud pública deben ser interdisciplinarias y transectoriales; deben orientarse no solamente a la patología, sino también a los factores medioambientales y socioeconómicos que la determinan; al estado y funcionamiento del servicio de salud pública (recursos humanos, logísticos, de infraestructura, económicos, etc.) determinado por el marco político normativo; al corto, mediano y largo plazo y deben realizarse a escala local.

Se propone las siguientes líneas de investigación:

1. Sistematizar todos los datos e información existente (generación de modelos informáticos) sobre los eventos directamente relacionados al cambio climático que generan impactos en la salud pública.
2. Sistematizar todos los datos e información existente (generación de modelos informáticos) que sirvan para definir la vulnerabilidad en la salud de las poblaciones frente al cambio climático.
3. Identificar las patologías susceptibles al cambio climático y evaluar su comportamiento frente a este fenómeno y a la vulnerabilidad de los diferentes grupos poblacionales (eventos detonantes).
4. Definir la capacidad de adaptación o respuesta de las poblaciones en el aspecto de salud pública (normativa, presupuestos asignados, infraestructura, capital humano, logística, accesibilidad, etc.).
5. Definir las políticas, normas, estrategias, presupuestos y actividades a elaborar/aprobar e implementar para generar resiliencia en el aspecto salud de las poblaciones.
6. Contar con un sistema de alerta temprana, monitoreo y mejora continua de los aspectos en salud susceptibles al cambio climático y a la efectividad de las intervenciones del sector salud.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El sector Salud tiene un rol estratégico en la definición e implementación de políticas y acciones para la mitigación del cambio climático y para la adaptación de nuestras poblaciones a sus efectos. La toma de conciencia de la importancia de proteger al medioambiente natural y a los servicios ecosistémicos que este genera para la supervivencia humana es incipiente y deberá desarrollarse en las generaciones futuras. Sin embargo, la conservación de la vida es un instinto de cada ser humano por lo que este aspecto contribuye innegablemente a la acción de los sectores públicos y privados y a la población en general a tomar acciones contra los efectos negativos del cambio climático. Mitigar y adaptarnos a sus efectos condiciona la supervivencia de la especie humana en nuestro planeta.

Fuentes de financiamiento: en lo que se refiere a las líneas de investigación se ha tomado datos de un informe técnico realizado por la autora como consultora del INS en el CNSP.

Conflictos de interés: ninguno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Mundial de la Salud. Centro de Prensa. Cambio climático y salud. Nota descriptiva N° 266. Septiembre 2015. Ginebra: OMS; 2015 [citado el 13 de febrero de 2016]. Disponible en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs266/es/>.
2. Organización Mundial de la Salud. Proteger la salud frente al cambio climático. Diez acciones prioritarias sugeridas a los profesionales de la salud [internet]. Ginebra: OMS; 2010 [citado el 13 de febrero de 2016]. Disponible en: http://www.who.int/globalchange/publications/10_actions_final_es.pdf
3. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Organización Meteorológica Mundial. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Cambio climático 2013. Bases físicas. Resumen para responsables de políticas, Resumen técnico y Preguntas frecuentes [internet]. Ginebra: IPCC/OMM/PNUMA; 2013 [citado el 13 de febrero de 2016]. Disponible en: http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg1/WG1AR5_SummaryVolume_FINAL_SPANISH.pdf
4. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Cambio Climático 2014. Impactos, adaptación y vulnerabilidad [Internet]. Suiza: IPCC; 2014 [citado el 13 de febrero de 2016]. Disponible en: https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/ar5_wgII_spm_es.pdf
5. Comisión Lancet. Informe sobre Salud y Cambio Climático [internet]. Lima: OMS; Julio de 2015 [citado el 13 de febrero de 2016]. Disponible en: http://www.paho.org/per/index.php?option=com_content&view=article&id=3036:lancet-comision-presento-importante-informe-sobre-salud-y-cambio-climatico&Itemid=900
6. World Health Organization. Quantitative risk assessment of the effects of climate change on selected causes of death, 2030s and 2050s. Geneva: WHO; 2014.
7. United Nations. Comisión Lancet: Cambio climático, amenaza mortal para la salud a la vez que oportunidad [internet]. ONU noticias; 23 de junio de 2015 [citado el 13 de febrero de 2016] [aprox. 1 pantalla]. Disponible en: <http://newsroom.unfccc.int/es/bienvenida/comision-lancet-cambio-climatico-amenaza-mortal-para-la-salud-a-la-vez-que-oportunidad/>
8. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Anexo B. Glosario de términos [Internet]. Suiza: IPCC; [citado el 13 de febrero de 2016]. Disponible en: <https://www.ipcc.ch/pdf/glossary/tar-ipcc-terms-sp.pdf>
9. Climate Health Commission [Internet]. Climate Health Commission; c2015 [citado el 13 de febrero de 2016]. Disponible en <http://climatehealthcommission.org/about/>

Correspondencia: Tania Burstein Roda
 Dirección: Calle Cabo Blanco 160, dpto. 2, San Isidro. Lima, Perú
 Teléfono: (511) 992348267.
 Correo electrónico: taniaburstein@yahoo.com